

BANCO DE LA REPÚBLICA

GUÍA ACADÉMICA: DE EL BANCO DE LA REPÚBLICA DE



MUNUR XVII
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

¿Qué es MUNUR XVII?



El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario (MUNUR) es el primero de su género a nivel universitario en Colombia. Se constituye como un espacio liderado y organizado íntegramente por estudiantes y para estudiantes, concebido para el ejercicio de la palabra, el pensamiento crítico y la construcción de soluciones frente a los desafíos del sistema internacional. MUNUR invita a sus participantes a explorar el mundo, comprender las problemáticas del presente, aprender de las lecciones del pasado e imaginar las respuestas que demandará el futuro.

Nacido como una iniciativa de los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, MUNUR ha consolidado, a lo largo de diecisiete ediciones, una tradición de excelencia académica, liderazgo y compromiso. Más que un modelo, es una comunidad donde convergen personas de distintos lugares del país y del mundo para fortalecer la amistad, promover la diversidad, celebrar la inclusión y demostrar que el diálogo respetuoso sigue siendo la herramienta más poderosa para transformar realidades.

En esta decimoséptima edición hemos decidido mirar hacia el futuro sin perder de vista aquello que nos ha definido desde nuestros inicios. Bajo el lema “Beyond Legacy, Towards Impact”, buscamos trascender el legado construido durante estos años para generar un impacto real en cada delegado, en cada comité y en cada debate. Queremos que esta experiencia no solo forme mejores oradores o negociadores, sino también líderes íntegros, conscientes de su capacidad para transformar su entorno y contribuir a un mundo más justo, cooperativo y sostenible.

Por ello, MUNUR XVII ofrece una amplia variedad de comités diseñados para responder a diferentes intereses y niveles de experiencia, con dinámicas innovadoras que desafiarán a los delegados a salir de su zona de confort, poner a prueba su creatividad, capacidad de negociación y excelencia académica, y descubrir el verdadero alcance de su potencial.

Este documento contiene la información necesaria para los delegados interesados en participar en este comité. Cabe recalcar que las guías académicas constituyen únicamente una ruta sugerida de investigación elaborada por las Mesas Directivas. No obstante, es responsabilidad de cada participante prepararse de manera rigurosa para los días de debate. Asimismo, recordamos que todas las reglas de procedimiento se encuentran consignadas en el Handbook de esta edición, cuya lectura detallada recomendamos a todos los participantes.

En MUNUR XVII no solo debatimos ideas: construimos líderes, inspiramos cambios y demostramos que el verdadero legado es el impacto que dejamos en los demás.

CONTENIDOS

CARTAS DE BIENVENIDA	4
Carta de bienvenida secretario general	4
Carta de bienvenida sub-secretario general	6
Carta de bienvenida director general	8
Carta de bienvenida sub-directora general	10
Carta de bienvenida secretaria general adjunta de comites Colombianos	12
Carta de bienvenida mesas	14
ACERCA DEL COMITÉ	16
Introducción al comité	17
Historia del comité	18
Competencia del comité	19
ACERCA DEL TEMA	21
Introducción al tema	22
Contexto histórico	24
Situación actual	25
CASO DE ESTUDIO A	26
Contexto histórico	28
Situación actual	29
Relevancia para el tema	29
CASO DE ESTUDIO B	30
Relevancia para el tema	33
DOCUMENTOS ESPECIALES	34
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	35
QARMAS	36
GLOSARIO	37
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	40
REFERENCIAS	41

CARTA DE BIENVENIDA

Secretario general
Juan David Rincon





¡Hola a todos y todas!

Mi nombre es Juan David Rincón Vásquez y, en esta edición de MUNUR, tengo el privilegio de ser el secretario general.

Siempre que llegaba a esta sección de la guía me la saltaba o simplemente no le daba importancia; pero hoy veo de cerca el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que conlleva tener el honor de escribir estas líneas. Es por eso que, si estás leyendo esto, te agradezco enormemente por reconocer el valor que hay detrás de cada palabra.

Si tuviera que describir mi camino en MUNUR desde el primer día en una sola palabra, sería: desafío. Para muchas personas la palabra desafío puede ser sinónimo de algo negativo; sin embargo, estoy convencido de que el ser humano solo forja sus habilidades y su carácter cuando enfrenta situaciones para las que quizás no se siente del todo preparado o que lo obligan a salir de su zona de confort. En los cuatro años que llevo participando en este modelo, puedo decir que los momentos en los que más he aprendido y evolucionado siempre coinciden con las mismas fechas: finales de octubre e inicios de noviembre.

Si es tu primera vez participando en el evento, prepárate para afrontar una experiencia que de verdad cambia vidas. Pero lo mejor de todo es que no vas a estar solo en el proceso. En MUNUR y en la Universidad del Rosario tenemos un sello que nos caracteriza: hacer todo con excelencia pero, sobre todo, con profunda calidad humana. No dudes que lo verás reflejado en cada espacio del modelo: desde el equipo que te acompañará en tu proceso de registro, hasta las mesas y centros que estarán ahí para ti en todo momento, pasando por una Junta Directiva completamente entregada al servicio de cada delegada y delegado.

Aprovecha este espacio para crecer, debatir, poner a prueba tus capacidades y, sobre todo, construir experiencias y amistades que te acompañarán toda la vida.

¡Sean todos y todas bienvenidos a MUNUR XVII!

Juan David Rincón Vasquez

Secretario General de MUNUR XVII

CARTA DE BIENVENIDA

Sub-secretario general
Andres Acosta





Queridos delegados, sponsors, observadores y staff general sean todos bienvenidos a esta nueva y extraordinaria experiencia académica y humana. Participar en un Modelo de Naciones Unidas significa mucho más que asumir la representación de un Estado o debatir sobre asuntos internacionales. Significa comprometerse con los valores del diálogo, la cooperación y la búsqueda incansable de soluciones para los desafíos que enfrenta nuestra comunidad global.

A lo largo de cada sesión, descubrirán que la verdadera grandeza de un delegado no radica solamente en buenos discursos, sino en la capacidad que tiene para escuchar, comprender distintas expectativas y construir consensos.

Como estudiante de Relaciones Internacionales y miembro del equipo organizador de MUNUR XVII, he tenido el privilegio de comprobar el profundo impacto que estos espacios generan en quienes participan en ellos. Los Modelos de Naciones Unidas forman líderes íntegros, despiertan vocaciones y crean amistades que trascienden fronteras. En ellos aprendemos que el liderazgo auténtico se ejerce con humildad, responsabilidad y vocación de servicio.

Que este modelo sea el comienzo de nuevos sueños y el escenario en el que descubran el alcance de su propio potencial. El futuro de la cooperación internacional necesita líderes comprometidos, creativos y valientes, y estoy convencido de que cada uno de ustedes posee la capacidad de contribuir a su construcción y que esta décimo séptima edición les pueda ayudar a retarse a ustedes mismos.

Les deseo el mayor de los éxitos y espero que esta experiencia permanezca en su memoria como una fuente permanente de inspiración y crecimiento.

Andrés Acosta

Sub-secretario General de MUNUR XVII

CARTA DE BIENVENIDA

Director general
Santiago Sepulveda Perez





Queridos delegados:

Es un verdadero honor darles la bienvenida a MUNUR XVII. Como Director General, me llena de orgullo recibirlos en una nueva edición de este modelo, un espacio que durante diecisiete versiones ha reunido a estudiantes comprometidos con el diálogo, el pensamiento crítico y la construcción de soluciones frente a los desafíos de nuestro mundo.

Cada uno de ustedes ha decidido asumir el reto de representar un país, defender una posición y participar en debates que exigirán preparación, disciplina, capacidad de negociación y, sobre todo, disposición para escuchar. Esa decisión demuestra su interés por ir más allá del aula y convertirse en ciudadanos con una visión global y un compromiso real con su entorno.

MUNUR es mucho más que una simulación de las Naciones Unidas. Es un escenario donde se fortalecen habilidades de liderazgo, argumentación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, pero también donde nacen amistades, se crean recuerdos inolvidables y se descubre el enorme impacto que puede tener una conversación cuando está guiada por el respeto y la cooperación.

Los invito a aprovechar cada comité, cada discurso, cada caucus y cada conversación informal como una oportunidad para aprender y crecer. No tengan miedo de defender sus ideas, de cuestionar sus propias perspectivas y de construir consensos. Son precisamente esos momentos los que hacen de un Modelo de Naciones Unidas una experiencia transformadora.

Quiero agradecerles por confiar en MUNUR XVII y por hacer parte de esta edición. Detrás de este modelo hay un equipo que ha trabajado con dedicación durante meses para ofrecerles una experiencia académica y humana de la más alta calidad, y esperamos que cada uno de ustedes encuentre aquí un espacio en el que pueda retarse, aprender y disfrutar.

Sean bienvenidos a esta nueva edición. Estoy seguro de que, con su compromiso, entusiasmo y talento, haremos de MUNUR XVII una experiencia memorable.

Les deseo el mayor de los éxitos y espero verlos dejar su huella en esta edición.

Con aprecio,

Santiago Sepúlveda Pérez

Director General de MUNUR XVII

CARTA DE BIENVENIDA

Sub-directora general
Carolina Echeverri Echeverria





Queridos delegados:

Les doy la más cálida bienvenida a MUNUR XVII. Como Subdirectora General, es un privilegio saludarlos y ver cómo este modelo, tras diecisiete ediciones, sigue siendo la cuna de mentes críticas, líderes empáticos y jóvenes comprometidos con el futuro de nuestra sociedad.

Asumir la vocería de una nación y defender sus intereses exige valentía, preparación y disciplina, pero sobre todo una enorme disposición para escuchar y construir consensos. Esa determinación que hoy los trae aquí es la que convierte a un Modelo de Naciones Unidas en una experiencia verdaderamente transformadora.

Más allá del rigor diplomático y el debate en los comités, MUNUR es un escenario de crecimiento personal donde se tejen redes, nacen amistades y se crean recuerdos que perduran. Los animo a aprovechar cada caucus, cada intervención y cada intercambio para retarse a sí mismos, cuestionar perspectivas y aprender de sus compañeros.

Detrás de MUNUR XVII hay un equipo extraordinario que ha cuidado cada detalle para garantizarles una vivencia académica y humana inolvidable. Aprovechen al máximo cada espacio que hemos preparado para ustedes.

Les deseo el mayor de los éxitos en estas jornadas. Que sus ideas y sus voces dejen una huella imborrable en esta edición.

Con aprecio y admiración,

Carolina Echeverri

Subdirectora General de MUNUR XVII

CARTA DE BIENVENIDA

Sga de Comités colombianos

Gabriela Ballen Muñoz





Reciban un cálido saludo, Delegados.

Mi nombre es Gabriela Ballen Muñoz, soy estudiante de séptimo semestre de Relaciones Internacionales y cuarto semestre de Economía. Para mi es un honor que hagan parte de esta edición de MUNUR, teniendo en cuenta la trayectoria a nivel universitario que tiene este modelo en el país. Por lo tanto, los invito a disfrutar cada paso que acompaña este proceso. Así mismo, quiero decirles que, tal como lo hice yo al momento de asumir este reto, tomen este espacio con la grandeza que este lo exige. Este espacio es una de las máximas expresiones de esfuerzo, dedicación, disciplina, rigurosidad, diálogo y construcción colectiva que está en nuestra manos, mientras construimos los profesionales que seremos el día de mañana. Es por ello que, espero hagan de este Modelo el lugar idóneo para el análisis, la investigación, la formulación de ideas y, sobre todo, la acción. Esa es la base que refuerza la convicción del impacto que puede generar cada uno de ustedes, tanto en sus respectivos comités como en otros espacios de sus vidas.

Para esta edición de MUNUR, los Comités colombianos, Congreso de la República y Banco de la República, están pensados para representar dos instituciones esenciales del Estado Colombiano, que plasman el conjunto de reglas y principios que, entre otros, garantizan el orden político y económico. Son instituciones que llevan en su nombre la historia de los procesos propios de la formación de nuestro país. De forma sincera, admito la gran expectativa sobre este espacio de debate, y pongo sobre los delegados aquí presentes la confianza de realizar un debate con responsabilidad.

Cordialmente,

Gabriela Ballen Muñoz

Secretaria General Adjunta de Comités colombianos

gabrielaballenmunoz06@gmail.com

Carta de bienvenida mesas

Samuel Blanco y Rafik Rachem

B Estimados delegados,

¡Bienvenidos a MUNUR! Reciban un cordial saludo. Es un gusto, un honor y una alegría para nosotros darles la bienvenida al comité del Banco de la República de Colombia (BANREP). Sabemos que llegar hasta aquí representa esfuerzo, preparación y, sobre todo, una genuina pasión por entender el mundo que nos rodea. Hemos preparado este espacio con gran dedicación y entusiasmo, pensando en cada uno de ustedes: un comité donde puedan debatir, cuestionar y analizar uno de los ejes más importantes de la economía nacional, pero también donde puedan crecer, retarse y, por qué no, disfrutar el proceso.

Este comité busca que ustedes, como delegados, se enfrenten a discusiones de alto nivel sobre política monetaria, estabilidad económica y los desafíos contemporáneos del sistema financiero colombiano. Más allá de los conceptos técnicos, esperamos que este sea un escenario donde puedan desarrollar pensamiento crítico, argumentación sólida y una comprensión más profunda del papel que desempeñan las instituciones económicas en el país.

Antes de comenzar, queremos presentarnos brevemente.

Samuel Blanco es economista y analista de datos de la Universidad del Rosario, actualmente cursando una maestría en Economía. Se desempeña como Joven Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario y como Asistente de Investigación en Fedesarrollo, además de ejercer como profesor auxiliar en la misma facultad. Sus áreas de interés incluyen la economía ambiental, los sistemas de información geográfica y el análisis de mercados. Fuera del ámbito académico, es apasionado por el fútbol, hincha fiel de Santa Fe, y el entrenamiento deportivo.

Por su parte, Rafik Rachem es estudiante de Relaciones Internacionales con énfasis en Historia Económica, Comercio Internacional y Economía Internacional. Actualmente se desempeña como canciller del CERI y como asistente de investigación en la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y Urbanos. Tiene 23 años, es colombo-argelino y habla seis idiomas, lo que le ha permitido desenvolverse en distintos contextos internacionales. Le interesan particularmente los temas de economía internacional y análisis global. En lo personal, disfruta cocinar, el fútbol y la música, especialmente Feid.

Como mesa directiva, nuestro objetivo es garantizar un espacio exigente, pero también enriquecedor y dinámico. Queremos que este comité no solo sea un reto académico, sino también una experiencia memorable para cada uno de ustedes. Sabemos que prepararse para un modelo puede ser intenso, pero les aseguramos que cada hora de estudio y cada momento de debate valdrán la pena.

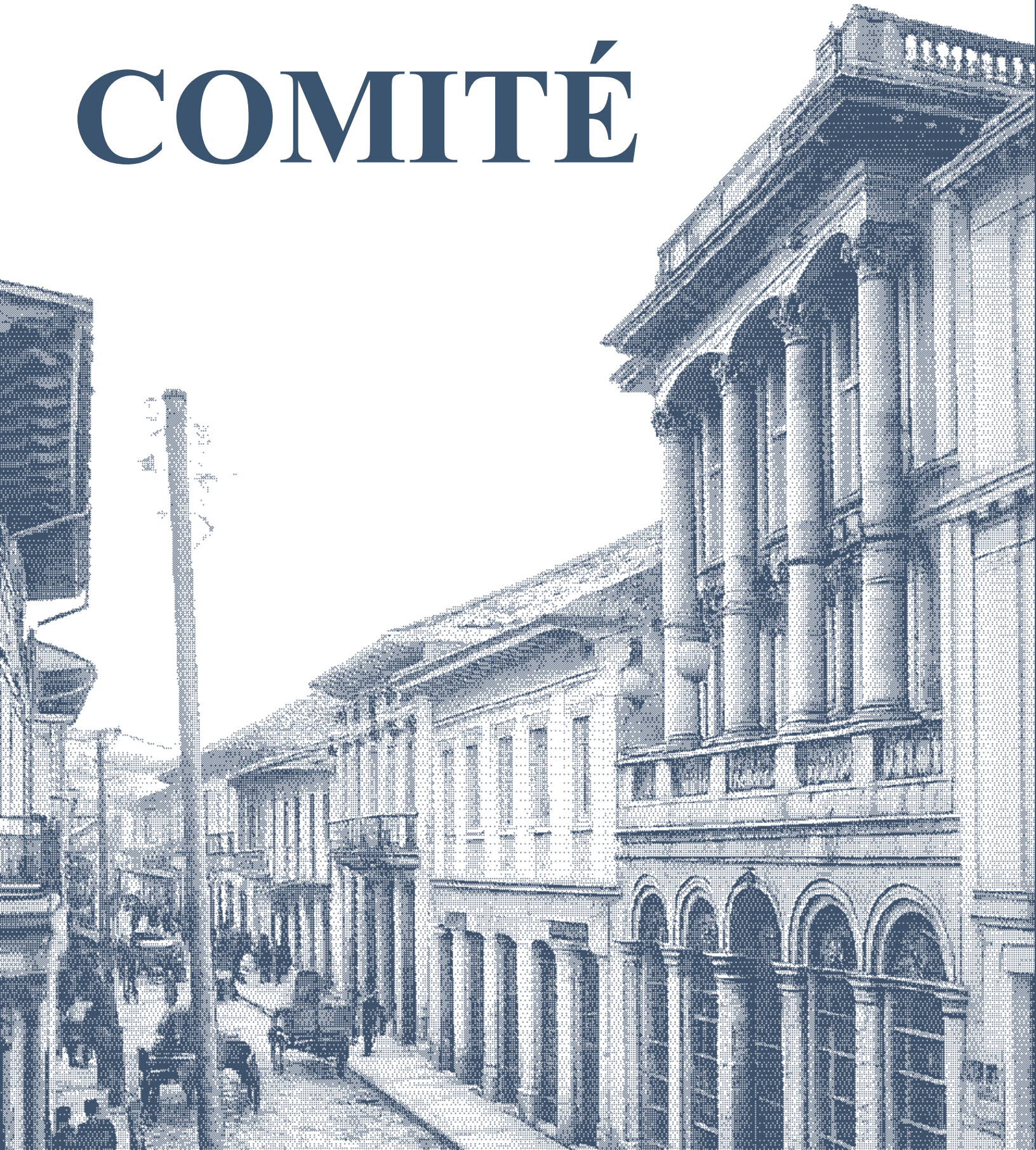
También queremos que sepan que estamos aquí para acompañarlos. No duden en acercarse a nosotros si tienen preguntas, inquietudes o simplemente quieren conversar sobre los temas del comité. Ambos hemos estado en su lugar y sabemos lo que se siente enfrentarse a un debate exigente, por eso, más que jueces, somos sus guías en este proceso.

Finalmente, los invitamos a asumir este camino con compromiso, curiosidad y disciplina. No tengan miedo de cuestionar, de proponer y de construir debate. Equivocarse también es parte del aprendizaje. Este comité está diseñado para que ustedes sean los protagonistas. Les deseamos muchos éxitos y esperamos verlos brillar en cada una de sus intervenciones. ¡Nos vemos en la sesión!

Cordialmente,

Samuel Blanco y Rafik Rachem

ACERCA DEL COMITÉ



INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

El Banco de la República es un órgano del Estado con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que funciona como entidad bancaria central de Colombia. Esta institución funciona como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, tal como se establece en la Constitución Política de Colombia, en el Capítulo VI, y en la Ley 31 de 1992 expedida por el Congreso. El objetivo del Banco de la República es regular la circulación monetaria, la liquidez del mercado financiero y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía.

La estructura organizacional del Banco está conformada por: 1) La Junta Directiva y 2) Consejo de Administración. Así como organismos de control, supervisión y vigilancia desempeñadas por ramas de la Gerencia General.

El máximo órgano de gobierno del Banco corresponde a la Junta Directiva, la cual está conformada por siete miembros: El Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General y cinco codirectores. Los miembros anteriormente mencionados son quienes reciben diversas atribuciones por ley para la toma de decisiones y así garantizar la estabilidad y adecuada circulación de dinero; asegurar el funcionamiento de los pagos. Además, regular la liquidez del sistema financiero del país. Asimismo, es de competencia de la Junta Directiva del Banco de la República realizar la aprobación de los estados financieros y del presupuesto; tomar la decisión sobre el establecimiento y/o cierre de sucursales; y realizar la remoción del Gerente General en casos autorizados.



Obtenido de: Gestión solidaria

De esta manera, la Junta Directiva del Banco de la República sesiona, delibera y decide de forma privada, antes de realizar algún pronunciamiento público. El Quórum y el sistema de votación funciona de la siguiente manera:

- Se puede abrir sesión por lo menos con cinco (5) de sus integrantes, uno de ellos debe ser el Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Decisiones requieren del voto favorable, por lo menos, de cuatro (4) de sus miembros. Con excepción de créditos o garantías a favor del Estado, donde se requiere un voto unánime.



Obtenido de: El Espectador

La función del Consejo de Administración, estipulado en el Decreto 2520 de 1993, corresponde a previa delegación que al efecto haga la Junta Directiva. Entre ellas está el estudio y adopción de políticas generales de administración; la determinación para facultades de contratación, ordenación de gastos e inversión y autorización de traslados o disposición de activos del Banco, entre otras.

De esta forma, el presente comité simula el funcionamiento del Banco de la República de Colombia como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país, trasladando su lógica institucional al formato de un Modelo de Naciones Unidas. En este espacio, los delegados asumirán el rol de tomadores de decisiones, enfrentándose a los desafíos propios de la formulación de política económica en un entorno global incierto y altamente interdependiente.

A diferencia de otros comités tradicionales, este escenario exige un análisis riguroso de variables macroeconómicas, así como la comprensión de los efectos de la política monetaria sobre la estabilidad de precios, el crecimiento económico y el bienestar general de la población. De esta manera, el comité no sólo busca reproducir debates, sino también fomentar la capacidad de argumentación técnica, la toma de decisiones informadas y el pensamiento crítico frente a problemáticas económicas reales.

Así, este comité invita a los participantes a asumir un rol activo en la construcción de respuestas frente a los retos económicos contemporáneos, promoviendo discusiones profundas, fundamentadas y orientadas a la formulación de políticas coherentes con la realidad del país y del sistema económico global.

HISTORIA DEL COMITÉ

El Banco de la República de Colombia nació en marzo de 1923 como respuesta a la necesidad de organizar el sistema monetario que, hasta ese momento, era inestable y fragmentado. Durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, múltiples bancos privados tenían la facultad de emitir dinero, lo que generaba desorden, inflación y falta de confianza en la moneda local. Esta situación se agravó y se volvió insostenible tras la Guerra de los Mil Días (17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902), conflicto que dejó una economía debilitada, con altos niveles de inflación y crisis fiscal.



Obtenido de: BLAA 50 años

Ante este panorama, el gobierno colombiano decidió contratar al economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, con el objetivo de generar una misión regulatoria. Esta misión, se conoció como la “Misión Kemmerer”, la cual recomendó la creación de un banco central moderno que regulará la emisión de dinero, estabilizará la economía y organizará el sistema financiero. La misión tuvo como resultado la fundación del Banco de la República en Marzo de 1923, el cual asumió el monopolio de la emisión de moneda y empezó a desempeñar funciones como banco de bancos, regulador del crédito y administrador de reservas internacionales. Así estabilizando la economía.

Durante gran parte del siglo XX, el Banco evolucionó institucionalmente, pero siempre manteniendo una dependencia del gobierno. Entre las décadas de 1970 y 1980, Colombia experimentó presiones inflacionarias importantes, lo que evidenció la necesidad de generar una autonomía de la autoridad monetaria frente al gobierno. En ese contexto, se hicieron una serie de reformas las cuales mejoraron su capacidad técnica y redujo de manera drástica la influencia política en la toma de decisiones económicas.

El cambio más grande se produjo con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, que estableció la independencia total del Banco de la República frente al gobierno. A partir de ese momento, se definió el objetivo principal de la política monetaria “la preservación del poder adquisitivo de la moneda”, es decir, el control de la inflación. Además, se creó la Junta Directiva como máxima autoridad.



*Ceremonia de firma de la Constitución Política de Colombia (1991)
Obtenido de: Razón Pública*

En la actualidad, el Banco de la República cumple funciones fundamentales para la economía colombiana. Entre ellas se destacan la formulación de la política monetaria, la emisión de dinero, la administración de las reservas internacionales y la regulación de la liquidez del sistema financiero. Asimismo, la institución desempeña un papel cultural relevante, al administrar espacios como la Biblioteca Luis Ángel Arango, que se ha convertido en uno de los centros culturales más importantes del país.

En términos generales, la historia del Banco de la República refleja el tránsito de Colombia desde un sistema monetario desorganizado hacia un modelo institucional moderno basado en la estabilidad, la credibilidad y la disciplina macroeconómica. Sin embargo, este modelo también ha sido objeto de debate, ya que la independencia del banco central puede implicar tensiones entre el control de la inflación y otros objetivos económicos como el crecimiento o el empleo.

COMPETENCIA DEL COMITÉ

Los delegados asumirán el papel de los siete miembros de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) durante octubre de 2008, uno de los momentos más críticos de la crisis financiera internacional.

Como máxima autoridad de política monetaria, cambiaria y crediticia de Colombia, la Junta deberá evaluar los riesgos económicos derivados de la crisis global y diseñar estrategias para proteger la estabilidad macroeconómica del país.

Las decisiones tomadas por los delegados deberán considerar:

- El control de la inflación.
- La estabilidad del sistema financiero.
- La estabilidad cambiaria.
- La disponibilidad de crédito.
- El crecimiento económico.
- La confianza de inversionistas nacionales e internacionales.

Los delegados podrán discutir y aprobar medidas relacionadas con:

- Modificación de las tasas de interés.
- Operaciones de mercado abierto.
- Medidas de provisión de liquidez.
- Intervenciones cambiarias.
- Regulaciones financieras extraordinarias.
- Coordinación con el Gobierno Nacional y organismos internacionales.



*La Junta Directiva del Banco de la República . Obtenido de: El
Tiempo*

Asimismo, el comité se llevará a cabo como sesiones ampliadas con (1) la Junta Directiva del Banco de la República, (2) integrantes del equipo técnico del Banco de la República y (3) un Consejo de Gremios; consejo creado y diseñado para el comité propuesto en la presente guía. Es así que el comité contará con delegados que pertenecen a la JD BR, al equipo técnico y actores pertenecientes a gremios e instituciones. Sin embargo, la decisión y la deliberación competen por prioridad a los integrantes de la Junta Directiva del Banco de la República como órgano máximo de la institución. En la sección de votación se realizan las especificaciones pertinentes.

ACERCA DEL TEMA



La crisis financiera internacional de 2008 representó el mayor colapso económico desde la Gran Depresión de 1929. La creciente globalización financiera permitió que los problemas originados en el mercado hipotecario estadounidense se propagaran rápidamente hacia Europa, Asia y América Latina, afectando tanto a economías desarrolladas como emergentes. La interconexión de los mercados financieros hizo que la pérdida de confianza de inversionistas y entidades bancarias trascendiera las fronteras nacionales y generara un impacto económico global.



Obtenido de: Enfoque noticias

Aunque Colombia no tenía una exposición significativa a las hipotecas subprime ni a los activos financieros tóxicos que desencadenaron la crisis en Estados Unidos, su economía estaba estrechamente vinculada al contexto internacional. El país dependía en gran medida de la inversión extranjera, el crédito internacional, las exportaciones y los flujos de capital para sostener su crecimiento económico. Como consecuencia, cualquier deterioro de la economía mundial podría afectar directamente la disponibilidad de financiamiento, la demanda de productos colombianos y la confianza de los inversionistas.

Por ello, la crisis representaba una amenaza importante para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad financiera del país. La disminución de la actividad económica mundial podría reducir las exportaciones colombianas, limitar el acceso al crédito y disminuir la inversión, generando una desaceleración de la economía nacional.

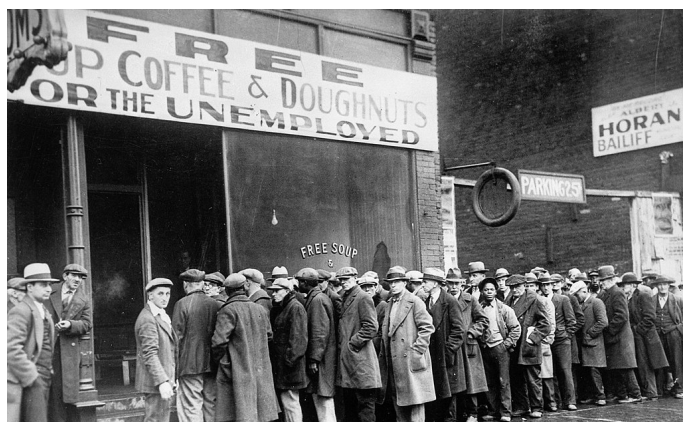
En este contexto, la Junta Directiva del Banco de la República debía enfrentar un escenario particularmente complejo. Por un lado, la inflación se mantenía en niveles elevados y por encima de la meta establecida por la autoridad monetaria, lo que exigía medidas para controlar el aumento de los precios. Por otro lado, la crisis internacional comenzaba a afectar el crecimiento económico, aumentando el riesgo de una desaceleración más profunda. En consecuencia, la Junta debía encontrar un equilibrio entre controlar la inflación y adoptar medidas que evitaran un deterioro significativo de la actividad económica y del sistema financiero colombiano.

INTRODUCCIÓN AL TEMA

La crisis financiera de 2008 fue uno de los acontecimientos económicos más trascendentales y devastadores de la historia contemporánea, siendo considerada la peor crisis financiera desde la Gran Depresión de 1929. Aunque su origen se encuentra en el mercado hipotecario de Estados Unidos, sus efectos trascendieron rápidamente las fronteras nacionales debido al alto grado de interconexión que caracterizaba a la economía global a comienzos del siglo XXI. Lo que inicialmente parecía un problema limitado al sector inmobiliario estadounidense terminó desencadenando una crisis financiera internacional que afectó a bancos, empresas, gobiernos y ciudadanos en prácticamente todos los continentes.

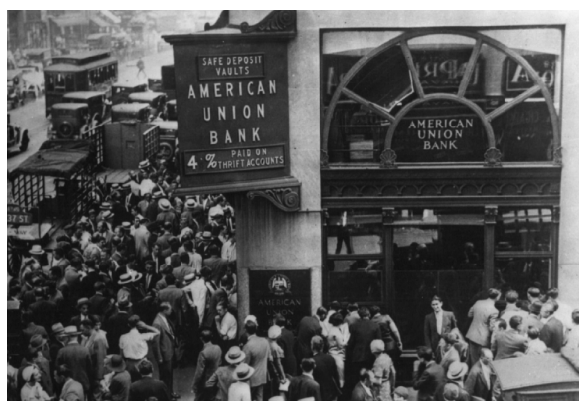


Pánico en Wall Street Obtenido de: National geographic



Obtenido de: Alianza BUNAM, CCH & ENP

La magnitud de la crisis se amplifica debido a la forma en que los bancos y otras instituciones financieras habían distribuido el riesgo a través de complejos instrumentos financieros comercializados en todo el mundo. Como resultado, las pérdidas que inicialmente afectaron a algunas entidades estadounidenses se propagaron rápidamente a mercados financieros internacionales, generando una profunda crisis de confianza. Los bancos redujeron sus préstamos, los inversionistas retiraron capitales de los mercados más riesgosos y el crédito, uno de los principales motores de la actividad económica, comenzó a escasear.



Obtenido de: La vanguardia

La crisis puso en evidencia diversos problemas estructurales del sistema financiero internacional, entre los que se destacan:

- **Regulación insuficiente:** Muchas instituciones financieras operan con niveles de supervisión limitados, lo que permitió la acumulación de riesgos excesivos sin una adecuada vigilancia por parte de las autoridades.
- **Exceso de endeudamiento:** Tanto hogares como empresas e instituciones financieras asumieron deudas superiores a su capacidad real de pago, aumentando la vulnerabilidad del sistema.
- **Incentivos nocivos en el sector financiero:** En numerosos casos, los actores financieros obtenían beneficios por otorgar préstamos o vender productos financieros sin asumir plenamente los riesgos asociados a dichas operaciones.
- **Dependencia excesiva del crédito:** El crecimiento económico de muchos países se sustentó en una expansión continua del crédito, lo que hizo que la reducción de la liquidez tuviera consecuencias particularmente severas.
- **Falta de supervisión sobre instrumentos financieros complejos:** Productos como los títulos respaldados por hipotecas y otros derivados financieros eran difíciles de evaluar y comprender, incluso para expertos del sector, lo que dificultó la identificación temprana de los riesgos.

Las consecuencias de la crisis fueron profundas y duraderas. Millones de personas perdieron sus empleos, numerosas empresas quebraron, varios gobiernos tuvieron que intervenir para rescatar instituciones financieras y la economía mundial entró en una etapa de recesión. Además, el episodio impulsó importantes debates sobre la necesidad de reformar la regulación financiera internacional y fortalecer los mecanismos de supervisión para prevenir crisis similares en el futuro. En el caso de Colombia, aunque la exposición directa a los activos tóxicos era limitada -activos llamados así en aquella época-, la crisis generó desafíos significativos relacionados con la reducción del crédito internacional, la desaceleración económica y la incertidumbre en los mercados financieros.

CONTEXTO HISTÓRICO

Durante las décadas de 1990 y 2000, el sistema financiero internacional experimentó un proceso de liberalización y expansión sin precedentes. La reducción de regulaciones y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros permitieron un crecimiento acelerado de los mercados de capitales y del crédito a nivel global. Entre las principales innovaciones se encontraban los títulos respaldados por hipotecas (Mortgage-Backed Securities o MBS), las obligaciones de deuda colateralizada (Collateralized Debt Obligations o CDO) y los seguros contra incumplimiento crediticio (Credit Default Swaps o CDS). Aunque estos instrumentos aumentaron la rentabilidad y facilitaron el acceso al financiamiento, también incrementaron significativamente los riesgos del sistema financiero internacional.



Obtenido de: Semana

En el ámbito político, los atentados del 11 de septiembre de 2001 llevaron a la Reserva Federal de Estados Unidos a reducir las tasas de interés para estimular la economía. Esta política monetaria expansiva facilitó el acceso al crédito y contribuyó al crecimiento acelerado del mercado inmobiliario, favoreciendo la formación de una burbuja especulativa en el sector de la vivienda.

Asimismo, los avances tecnológicos y la globalización de los mercados financieros facilitaron la circulación de capitales entre países y fortalecieron la interconexión entre instituciones financieras. Como consecuencia, los problemas que surgieron en el mercado hipotecario estadounidense se propagaron rápidamente hacia otras economías.

Desde el punto de vista jurídico, diversas reformas implementadas desde la década de 1980 promovieron la desregulación financiera y redujeron los controles sobre bancos e instituciones de inversión en Estados Unidos. La supervisión insuficiente permitió la acumulación de riesgos excesivos dentro del sistema financiero, situación que contribuyó de manera significativa al estallido de la crisis de 2008.

SITUACIÓN ACTUAL

Para octubre de 2008, la economía mundial atravesaba uno de los momentos de mayor incertidumbre desde la Gran Depresión de 1929. La crisis financiera originada en Estados Unidos había dejado de ser un problema limitado al sector hipotecario y se había convertido en una crisis global que afectaba a bancos, empresas, gobiernos y mercados financieros alrededor del mundo. La confianza de los inversionistas se encontraba seriamente deteriorada, los mercados experimentaron altos niveles de volatilidad y las instituciones financieras mostraron una creciente dificultad para acceder a liquidez y financiamiento.

Entre los acontecimientos más importantes que marcaron este período se encuentran la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008, la intervención gubernamental de Fannie Mae y Freddie Mac, así como el rescate de American International Group (AIG). Estos hechos profundizaron el temor de los mercados y provocaron fuertes caídas en las principales bolsas de valores del mundo, además de una significativa restricción del crédito internacional.



Obtenido de: Antena 3

En América Latina, los efectos de la crisis comenzaron a hacerse evidentes mediante la salida de capitales extranjeros, la depreciación de varias monedas nacionales, la reducción de las exportaciones y una desaceleración general del crecimiento económico. La disminución de la demanda internacional y la creciente

aversión al riesgo por parte de los inversionistas afectaron especialmente a las economías emergentes, que dependían del comercio exterior y del acceso a financiamiento internacional.

Colombia no fue ajena a esta situación. Aunque el sistema financiero colombiano presentaba una menor exposición a los activos tóxicos que originaron la crisis, el país empezó a enfrentar mayores dificultades para acceder a crédito externo, una reducción en el ritmo de crecimiento económico y un aumento de la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los mercados. Adicionalmente, la inflación continuaba ubicándose por encima de la meta establecida por el Banco de la República, lo que generaba un complejo escenario para la toma de decisiones de política monetaria. En consecuencia, la Junta Directiva debía encontrar un equilibrio entre controlar las presiones inflacionarias, preservar la estabilidad financiera y evitar una desaceleración económica más profunda.



Obtenido de: Portafolio

CASO DE ESTUDIO A

**RIESGO DE CRÉDITO DENTRO DE LA ECONOMÍA NACIONAL
(CONTRACCIÓN DE LA DEMANDA DEL CRÉDITO)**



Estados Unidos fue el país donde se originó la crisis financiera de 2008. Durante los años anteriores, el crecimiento económico estuvo impulsado por bajas tasas de interés y una amplia disponibilidad de crédito, lo que favoreció una rápida expansión del mercado inmobiliario. En este contexto, las entidades financieras comenzaron a otorgar hipotecas a personas con baja capacidad de pago, conocidas como hipotecas subprime. Al mismo tiempo, estos préstamos fueron agrupados y vendidos como productos financieros a inversionistas de todo el mundo, aumentando la exposición del sistema financiero al riesgo.

La constante valorización de las viviendas generó la percepción de que los precios seguirán aumentando indefinidamente. Sin embargo, cuando el mercado inmobiliario comenzó a desacelerarse y los deudores empezaron a incumplir sus pagos, el valor de estos activos cayó drásticamente, afectando a numerosas instituciones financieras.

En el Reporte de Estabilidad Financiera de septiembre de 2008 se establece que el crecimiento de la economía colombiana tuvo una caída desde el 2007. Todo moldeado por un contexto donde la cantidad de préstamos crediticios que conceden las entidades financieras tuvo grandes dinámicas de desaceleración. En los términos técnicos, el comportamiento de estos préstamos crediticios se denomina crecimiento real anual de la cartera bruta. Hay 2 puntos claves sobre la dinámica de la cartera bruta en Colombia a lo largo del 2008:

1) La caída de la cartera de consumo y la cartera de comercio

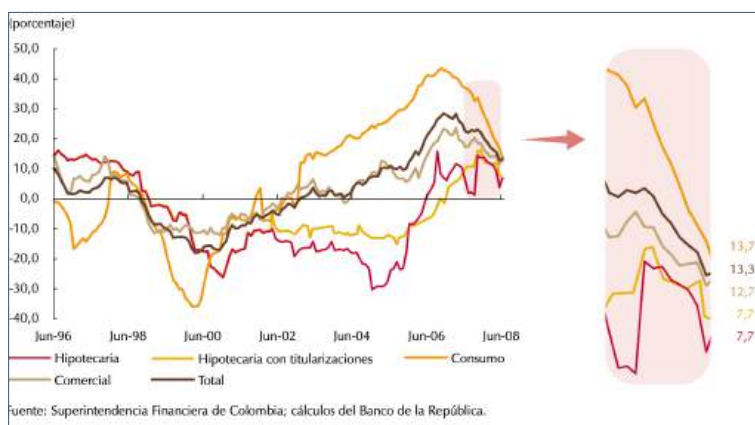
Una disminución del saldo total de créditos concedidos para financiación de gastos personales de las personas naturales, al mismo tiempo que se dio una disminución del saldo total de créditos concedidos para financiación de capital de trabajo. En pocas palabras, las personas y las empresas dejaron de pedir préstamos.

2) Aumento de la cartera vencida y de la carga financiera de los hogares

La cartera vencida es el saldo total de créditos que no están siendo pagados a tiempo. Esto puede ser un síntoma de la capacidad de pago de las personas y la carga financiera de los hogares, generando simultáneamente la disminución de la entrada de dinero a los bancos.

Es decir, la disminución de la expansión de la cartera total frente al año anterior se dio de 22,6% real anual en 2007 a 13,3% en 2008. Esto quiere decir que los bancos dejaron de prestar dinero en las mismas cantidades, a su vez que se deterioraron los indicadores de calidad (7,3% en junio de 2008) y mora.

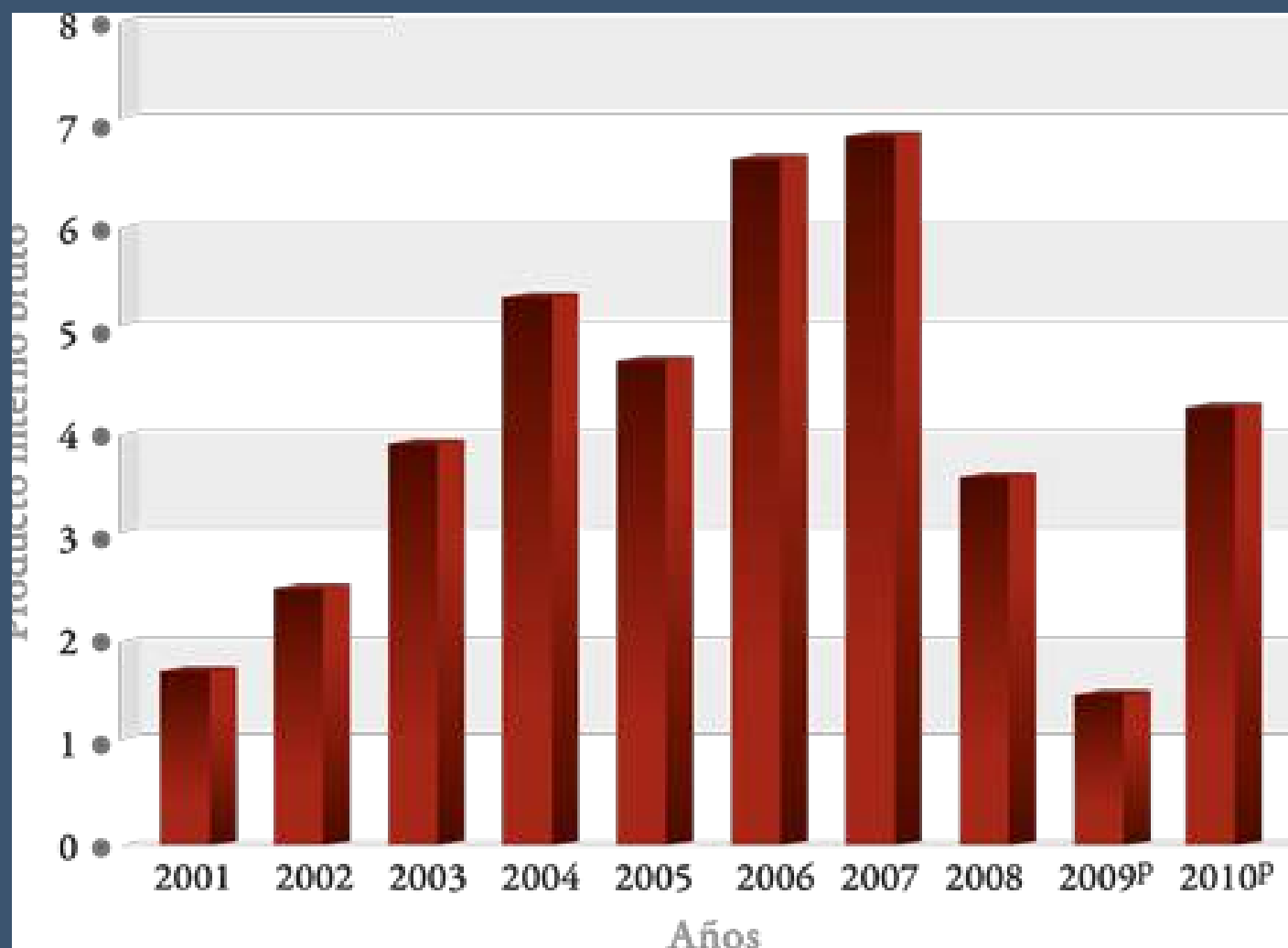
Finalmente, es importante destacar que durante el 2008 se consolidó el Sistema de Control de Riesgo Crediticio (SARC) para la cartera de consumo, el cual tiene como objetivo ser la herramienta para gestionar riesgos. Sin embargo, el gran reto durante 2008 es la implementación de una nueva herramienta en un entorno marcado por las dinámicas de cartera anteriormente mencionadas.



**Gráfica 1. Caída de la cartera desde 2006 hasta 2008. Obtenido de:
Banco de la República**

CONTEXTO HISTÓRICO

A principios del siglo, luego de la crisis de finales de la década de los noventa, hubo una reactivación económica en Colombia con tasas de crecimiento real positivas. Crecimiento económico, el cual, poco a poco, se fue estableciendo hasta que finalmente en 2004 dicha aceleración económica se consolidó. Por ejemplo, en 2007 se alcanzó el 6,7% del PIB (7.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008) . De la misma forma, de 2005 a 2006 hubo un gran porcentaje en la Cartera de Consumo con un 43,4%, lo cual caracterizó un acceso rápido a créditos para personas naturales.



Gráfica 2. PIB anual Colombia. Obtenido de: Geoportal DANE

Sin embargo, durante 2007 y 2008, el Banco de la República subió cinco veces las tasas de interés para evitar efectos inflacionarios debido a la creciente demanda interna. De esta forma, el acceso al crédito se transforma y se empieza a desacelerar la cartera, porque cada vez es más caro endeudarse.

SITUACIÓN ACTUAL

A pesar de las dinámicas de crecimiento de 2004-2007, durante el último periodo del 2007 la dinámica de crecimiento se ha visto reducida de manera continua hasta 2008.

En 2008 la Cartera Bruta se desaceleró totalmente, teniendo cifras de 22,6% en 2007 a 13,3% en 2008. Asimismo, la Cartera de Consumo disminuyó a lo largo de los años, en 2006 tuvo un crecimiento del 43,4%, pasando a 36,9% en 2007, y finalmente al 13,7% en 2008. Todo como parte de un síntoma general en la economía colombiana: la baja en la demanda de crédito. De forma simultánea, la oferta crediticia disminuye por las medidas de encaje (porcentaje de los depósitos del banco que deben reservarse y no pueden ser prestados) expedidas por el BanRep de acuerdo con la Resolución Externa No. 5 de 2008. Es decir, por un lado, los ciudadanos no podían acceder a créditos y, por otro, las entidades financieras no podían ofrecer tantos créditos.



Obtenido de: Revista semana

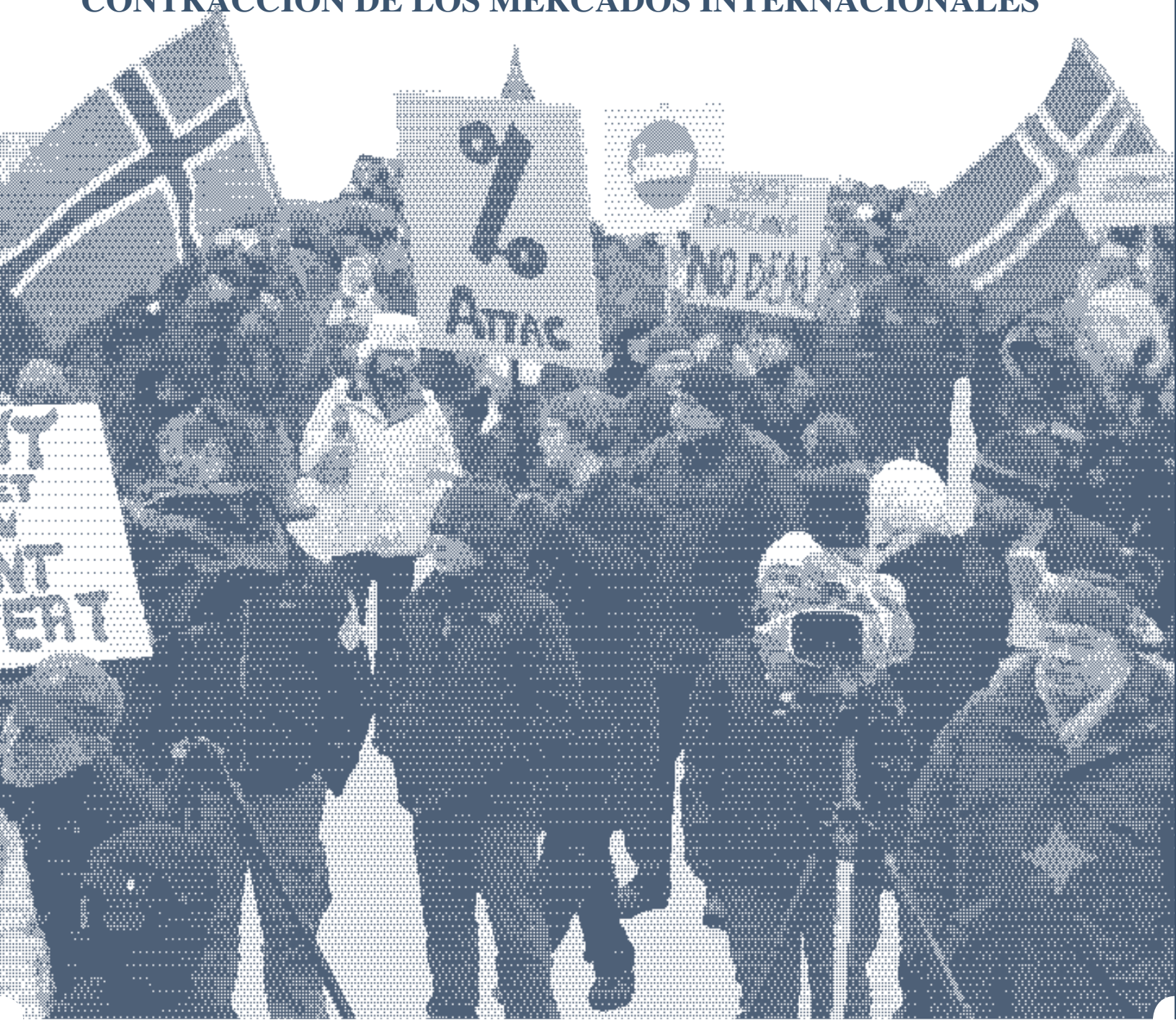
Las dos situaciones se dan de forma simultánea, mientras se debe evaluar cómo estimular la economía que está decreciendo. Según el informe de política monetaria de septiembre de 2008, el PIB para el primer y el segundo trimestre de 2008 (4,5% y 3,7%, respectivamente) representa un cambio en el crecimiento escalonado del país desde 2004. Asimismo, en 2008 se proyecta que la carga financiera se sitúa cerca del 22,6%, impidiendo que los ciudadanos se ajusten a variaciones en el desempleo o la inflación.

RELEVANCIA PARA EL TEMA

El problema que se plantea es el freno del crédito en Colombia durante finales de 2008, luego del Informe de Política Monetaria de septiembre de 2008. Es clave situar el debate del comité sobre la importancia de la política monetaria, teniendo en cuenta la inflación y las condiciones de crédito del país. La responsabilidad del Banco de la República es adoptar medidas crediticias, tal como lo establece el Art.16 de la Ley 31 de 1992, así como evaluar el impacto que estas medidas tienen sobre los ciudadanos.

CASO DE ESTUDIO B

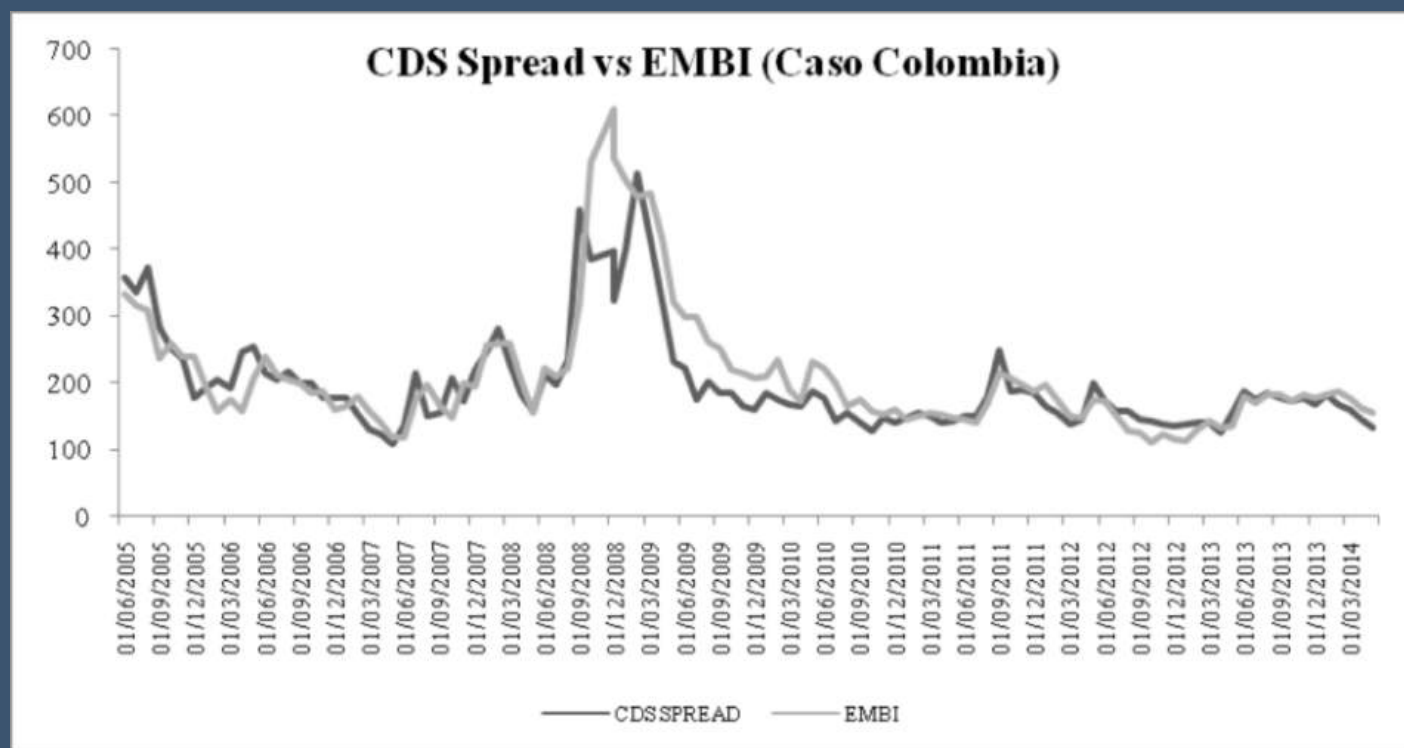
**RIESGO DE LIQUIDEZ NACIONAL DEBIDO A LA
CONTRACCIÓN DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES**



La liquidez durante el año 2008 es fundamental dentro de las consideraciones que debe tener la Junta Directiva del Banco de la República. Existen factores internos y externos que actúan conjuntamente y aumentan el riesgo de liquidez.

En primer lugar, para entender los factores internos, se deben observar los datos de 2006, cuando se dio un “boom crediticio” y los bancos tomaron la decisión de vender los títulos de Tesorería (TES) para aumentar su liquidez. Esta decisión fue útil; en 2007 se dio una reducción de los TES a \$2 billones. Posteriormente, en 2008, la caída de los títulos era mucho más grande. En cifras, los establecimientos de crédito cuentan para febrero de 2008 con \$21,9 billones de TES frente a una reducción, para el mes de agosto de 2008, de \$15,46 billones de TES (Informe de Política Monetaria - Septiembre de 2008 | Banco de la República, s. f.). Es decir, los Títulos de Tesorería (TES) eran vendidos por los bancos como forma de obtener dinero inmediato en efectivo, quedando sin activos de emergencia seguros. Esto, en parte, como síntoma de la tensión sobre la liquidez dentro del país en el contexto de la crisis global.

La situación de Colombia no se puede entender sin el marco internacional, donde la incertidumbre se contagiaba en el mercado y en las inversiones que llegaban al país. La necesidad de liquidez era una respuesta a lo que sucedía en los mercados: una contracción general del sistema financiero a nivel global. El Indicador Riesgo País (los spreads del EMBI) subió a un nivel de 16%, lo que significa que la inversión extranjera y la entrada de capital al país se pueden ver limitadas por la desconfianza de los inversionistas. La incertidumbre del mercado global también se puede evidenciar y contrastar con el aumento de la compra de los seguros contra impago de los bonos soberanos (Credit Default Swaps CDS soberanos).



*Grafico 3. Contraste Indicador Riesgo País y Venta de Seguros contra impago de bonos soberanos en Colombia 2008.
Obtenido de: Universidad de los Andes. 2014*

Ahora bien, a continuación se presentará el subcaso de la experiencia de Islandia como elemento referencial. Para el segundo caso de estudio, “Riesgo de Liquidez” del BanRep, se sugiere a los delegados que analicen la situación de Islandia durante 2008 con una crisis de liquidez. No se tendrá en cuenta la temporalidad ni será un impedimento para el análisis; a los delegados únicamente se les realiza la sugerencia de los hechos en Islandia a partir de la crisis global. El subcaso puede brindar elementos/herramientas útiles que se pueden extraer y tener en cuenta a la hora de realizar política monetaria en el BanRep. En todo caso, Islandia se incluye como elemento referencial y no como objeto central de la discusión; el foco del análisis está en el contexto del Banco Central colombiano.

1.1 ISLANDIA

Contexto histórico

Durante la primera década del siglo XXI, Islandia experimentó un período de rápido crecimiento económico impulsado principalmente por la expansión de su sector financiero. Los principales bancos del país aumentaron considerablemente sus operaciones mediante el acceso a crédito y financiamiento internacional, aprovechando las condiciones favorables de los mercados globales. Como resultado, los activos de las entidades bancarias crecieron hasta alcanzar un valor varias veces superior al Producto Interno Bruto (PIB) de Islandia, generando una fuerte dependencia de los flujos de capital provenientes del exterior.



Obtenido de: BBC

Este crecimiento acelerado permitió que la economía islandesa registrara altos niveles de inversión y consumo. Sin embargo, también incrementó significativamente la vulnerabilidad del país frente a posibles cambios en las condiciones financieras internacionales, ya que gran parte de la estabilidad del sistema dependía de la confianza de inversionistas y acreedores extranjeros.

Situación

Con el estallido de la crisis financiera internacional y la creciente incertidumbre en los mercados, los bancos islandeses comenzaron a enfrentar serias dificultades para refinanciar sus deudas y acceder a nuevas fuentes de financiamiento. La pérdida de confianza de los inversionistas provocó una rápida salida de capitales y una crisis de liquidez que llevó al colapso de las tres principales entidades bancarias del país: Glitnir, Landsbanki y Kaupthing.



Obtenido de: El país, Finanzas y Economía y BBC

Ante esta situación, el gobierno islandés intervino parcialmente el sistema financiero para evitar un colapso aún mayor. Al mismo tiempo, la moneda nacional, la corona islandesa, sufrió una fuerte devaluación y la economía entró en una profunda recesión. La crisis también generó una significativa pérdida de confianza tanto dentro del país como en los mercados internacionales.

RELEVANCIA PARA EL TEMA

El caso de Islandia constituye uno de los ejemplos más representativos de los riesgos asociados al crecimiento excesivo del sector financiero, la dependencia del financiamiento externo y la falta de liquidez durante períodos de crisis. En Islandia la vulnerabilidad estuvo relacionada con el tamaño desproporcionado de su sistema bancario frente a la capacidad de la economía nacional para respaldarlo.



Obtenido de: BBC

Para el comité, este caso resulta especialmente relevante porque demuestra cómo una crisis de confianza puede transformarse rápidamente en una crisis bancaria y económica. Asimismo, permite analizar la importancia de que los bancos centrales y las autoridades financieras adopten medidas oportunas para garantizar la liquidez del sistema, preservar la estabilidad financiera y evitar que los problemas del sector bancario se extiendan al resto de la economía. Aunque Colombia contaba con un sistema financiero más sólido y regulado, la experiencia islandesa sirve como advertencia sobre los efectos que una crisis internacional puede tener en economías abiertas que dependen del financiamiento y de la confianza de los mercados globales.

DOCUMENTOS ESPECIALES

Día 1:

El Banco de la República tiene estipulado un periodo de silencio por parte de los integrantes de la Junta Directiva antes de iniciar una reunión. Con esto en mente, se espera que se emitan **únicamente** comunicados de prensa, a discreción de los delegados pertenecientes a los gremios durante el primer día. Durante el resto del comité no se podrán emitir comunicados de prensa hasta el comunicado oficial de la Junta que se emite el día 3.

Día 2:

El Banco de la República emite minutas como resultado de sus Juntas Directivas. Para el día dos se espera que se entregue un borrador de minuta que especifique las decisiones sobre política monetaria y crediticia que tomará la Junta. Este borrador no tiene una estructura específica; sin embargo, debe comprender los siguientes elementos:

A. Consideraciones sobre el estado de la economía durante 2008.

B. Rutas de acción para el BanRep sobre el riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Los delegados pueden entregar más de un borrador a la Mesa Directiva, los cuales estarán sujetos a votación. No obstante, al final del día solo debe quedar un borrador, el cual servirá de insumo para el trabajo del día siguiente. El documento requiere mayoría simple para ser aprobado.

Día 3:

Finalmente, el tercer día se debe tener el documento de la minuta completo y listo para emisión. Este documento debe contar con la decisión sobre política monetaria y su respectiva justificación.

El Banco de la República anuncia sus decisiones mediante Comunicados de Prensa oficiales. Son documentos no mayores a una página y contienen de manera técnica la decisión de política monetaria. Por ello, también se espera por parte de los delegados la entrega de este documento. La entrega de este documento únicamente se debe realizar de manera conjunta con el documento de la minuta.

El contenido del comunicado de prensa debe ser fiel a la decisión que se especifica en la minuta. Asimismo, se recalca que este documento es más conciso que la minuta -la cual requiere justificación sobre la decisión tomada-.

El documento requiere una votación de mayoría calificada para ser aprobado.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

El comité se desarrollará como una Junta Directiva del BanRep convencional, con un agregado: la Junta contará con la participación de 1) la gerencia técnica del BanRep y 2) los principales integrantes de los gremios económicos del país. De esta forma, se espera un debate fructífero e integral para la entrega de una decisión sobre política monetaria al finalizar el comité.

Teniendo en cuenta las competencias que le otorga la Constitución de 1991 al Banco de la República, la Junta Directiva es el órgano decisorio final. Ello se tendrá en cuenta en el sistema de votación.

A continuación el sistema de votación sobre los documentos:

Día 2: Se espera la entrega del borrador de la minuta. Por lo tanto, se recibirán los documentos que lleguen a la Mesa Directiva y serán votados por todos los delegados del comité. El único documento borrador que será aprobado es aquel que cuente con mayoría simple.

Para este día cada delegado vota a título personal. Es decir, un delegado: un voto.

Día 3: Se espera la entrega del documento definitivo de la minuta con su respectivo comunicado de prensa oficial. La votación el día tres va a funcionar de forma diferente teniendo en cuenta la importancia de la Junta Directiva. Este día tanto los votos de la Gerencia Técnica como los de los Gremios tienen un cambio significativo.

El día tres, los delegados de la Gerencia Técnica y de los gremios se van a agrupar en bloques donde emitirán su voto de la siguiente manera para el documento final:

1. Voto de la Gerencia Técnica: todos sus delegados deben votar en el mismo sentido para que este bloque emita un solo voto. El voto es a favor si hay unanimidad entre los integrantes del bloque. Si no hay unanimidad, se considera en contra.

2. Voto de los Gremios: todos sus delegados deben votar en el mismo sentido para que este bloque emita un solo voto. El voto es a favor si hay unanimidad entre los integrantes del bloque. Si no hay unanimidad, se considera en contra.

El día tres, en total, la minuta va a recibir 9 votos: 7 de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva; 1 por el bloque de la Gerencia Técnica; 1 por el bloque de los Gremios.

Las mociones se desarrollarán de acuerdo a lo establecido en el Handbook.

QUERIMAS

- La inflación supera el 8% anual mientras el crecimiento económico continúa desacelerándose. ¿Debe la Junta aumentar las tasas de interés para controlar la inflación o reducirlas para estimular la economía?
- Varios bancos colombianos reportan dificultades temporales de liquidez debido al cierre de líneas de crédito internacionales. ¿Qué mecanismos debe utilizar el Banco de la República para garantizar la estabilidad financiera?
- La inflación supera el 8% anual mientras el crecimiento económico continúa desacelerándose. ¿Debe la Junta aumentar las tasas de interés para controlar la inflación o reducirlas para estimular la economía?
- Varios bancos colombianos reportan dificultades temporales de liquidez debido al cierre de líneas de crédito internacionales. ¿Qué mecanismos debe utilizar el Banco de la República para garantizar la estabilidad financiera?
- El peso colombiano se deprecia fuertemente frente al dólar debido a la salida de capitales extranjeros. ¿Debe intervenir el Banco de la República en el mercado cambiario? ¿Cómo?
- Las exportaciones colombianas caen significativamente debido a la recesión mundial. ¿Cómo puede la política monetaria mitigar los efectos sobre la economía nacional?
- El Gobierno Nacional solicita medidas para estimular el crecimiento económico. ¿Cómo puede la Junta apoyar la recuperación económica sin comprometer la estabilidad de precios?

Banco central: Institución encargada de regular la moneda y la política monetaria de un país. En el caso colombiano, el Banco de la República cumple esta función, buscando principalmente controlar la inflación y garantizar la estabilidad económica.

Emisión monetaria: Proceso mediante el cual se crea dinero físico o digital en una economía. Antes de 1923, en Colombia múltiples bancos emitían dinero; con la creación del Banco de la República, esta función se centralizó.

Inflación: Aumento generalizado y sostenido de los precios. En la historia colombiana, su control se convirtió en el objetivo principal del banco central, especialmente después de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Guerra de los Mil Días: Conflicto civil que debilitó profundamente la economía colombiana, generando inflación, desorden fiscal y pérdida de confianza en la moneda.

Misión Kemmerer: Comisión internacional liderada por Edwin Walter Kemmerer que asesoró a Colombia en 1923 para modernizar su sistema financiero y crear el banco central.

Política monetaria: Conjunto de decisiones que toma el banco central para controlar la cantidad de dinero y las tasas de interés, con el fin de mantener la estabilidad económica.

Reservas internacionales: Activos en moneda extranjera administrados por el banco central para respaldar la economía y enfrentar crisis externas.

Autonomía del banco central: Capacidad del banco central para tomar decisiones sin intervención directa del gobierno. En Colombia se consolidó con la Constitución Política de Colombia de 1991.

Junta Directiva: Órgano máximo de decisión del Banco de la República encargado de definir la política monetaria.

Liquidez: Disponibilidad de dinero en la economía. El banco central la regula para evitar crisis o excesos de inflación.

Banco de bancos: Función del banco central como entidad que apoya y regula a los demás bancos, especialmente en momentos de crisis.

GLOSARIO

Tasa de interés: Es el principal instrumento de la política monetaria. Corresponde al costo del dinero en la economía y es fijada por el banco central para influir sobre el consumo, la inversión y el ahorro. A través de su variación, se busca controlar la inflación y estabilizar la actividad económica.

Trade-off: Concepto que describe la existencia de tensiones o intercambios entre distintos objetivos económicos. En política monetaria, implica que alcanzar un objetivo, como reducir la inflación, puede tener costos sobre otros, como el crecimiento económico o el empleo.

Burbuja inmobiliaria: Situación en la que los precios de las viviendas aumentan de forma acelerada y sostenida por encima de su valor real, impulsados por la especulación y el acceso fácil al crédito. Cuando la burbuja estalla, los precios caen abruptamente y generan pérdidas económicas significativas.

Hipotecas subprime: Préstamos hipotecarios otorgados a personas con alto riesgo de incumplimiento debido a su baja capacidad de pago o historial crediticio. Su expansión en Estados Unidos fue una de las principales causas de la crisis financiera de 2008.

Estabilidad financiera: Condición en la que el sistema financiero puede cumplir adecuadamente sus funciones de intermediación, pagos y financiamiento sin sufrir interrupciones significativas, incluso frente a choques económicos adversos.

Riesgo sistémico: Posibilidad de que los problemas de una institución financiera o de un sector específico se propaguen al resto del sistema financiero, generando una crisis generalizada.

Prestamista de última instancia: Función mediante la cual el banco central proporciona liquidez temporal a instituciones financieras solventes que enfrentan problemas momentáneos de financiamiento, con el fin de evitar una crisis financiera más amplia.

Operaciones de mercado abierto: Instrumento utilizado por el banco central para regular la cantidad de dinero en circulación mediante la compra o venta de títulos financieros en el mercado.

Mora crediticia: Incumplimiento o retraso en el pago de obligaciones financieras por parte de los deudores. Un aumento de la mora suele indicar un deterioro de las condiciones económicas.

Lehman Brothers: Banco de inversión estadounidense cuya quiebra el 15 de septiembre de 2008 marcó el punto más crítico de la crisis financiera internacional y profundizó la pérdida de confianza en los mercados financieros globales.

GLOSARIO

Liquidez internacional: Disponibilidad de recursos financieros en los mercados globales para financiar gobiernos, empresas e instituciones financieras. Su reducción fue uno de los principales mecanismos de transmisión de la crisis hacia economías emergentes como Colombia.

Estanflación: Situación económica caracterizada por la coexistencia de una inflación elevada y un bajo crecimiento económico o estancamiento de la actividad productiva, lo que dificulta la toma de decisiones de política monetaria.

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Banco de la República. (2007, 23 de noviembre). Meta de inflación de 4% para el 2008 y tasa de interés de intervención en 9,50% [Comunicado de prensa]. <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-noviembre-2007>

Banco de la República. (2008a). Informe de política monetaria: septiembre de 2008. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/septiembre-2008>

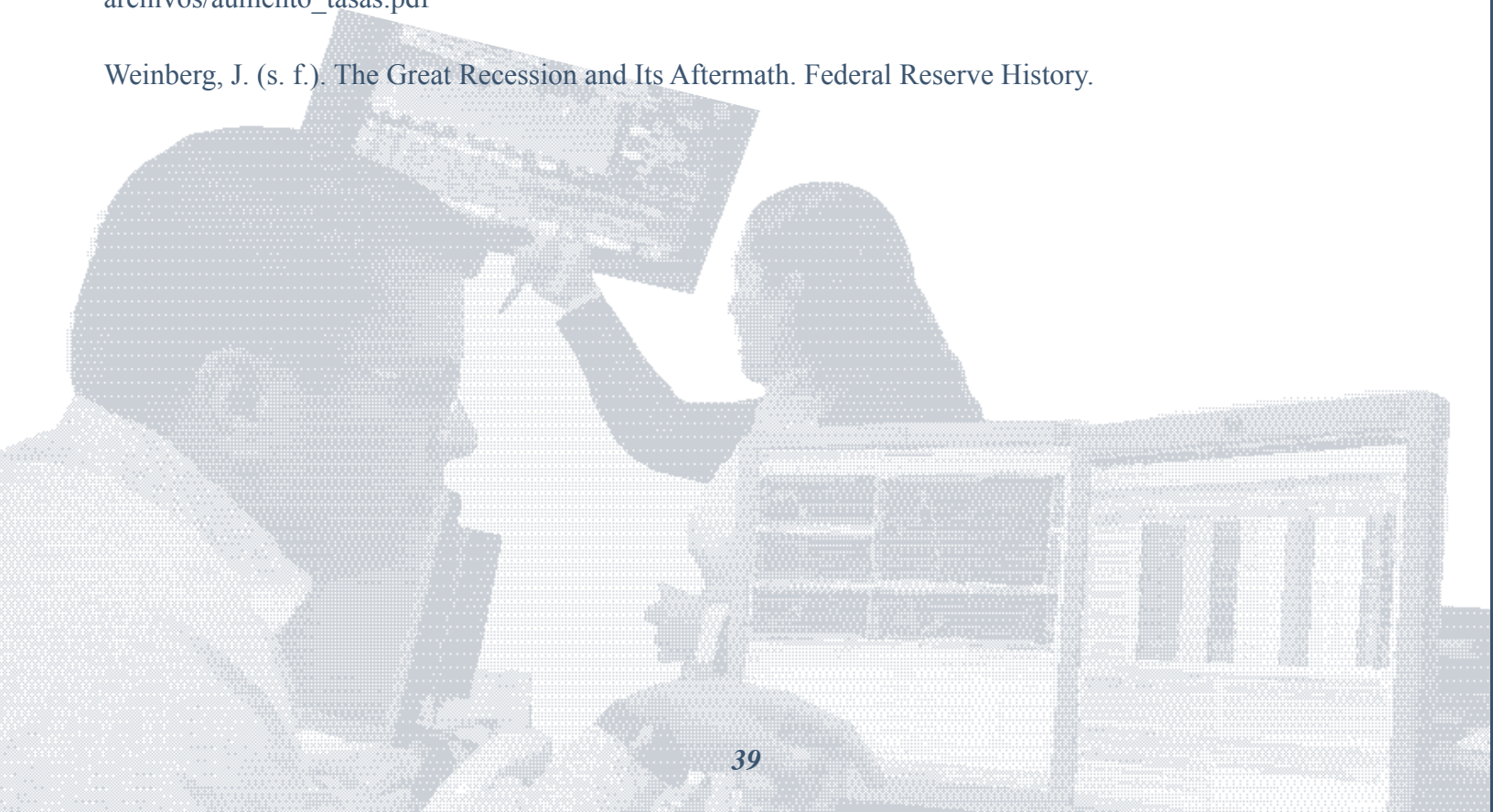
Banco de la República. (2008b). Reporte de estabilidad financiera: Septiembre de 2008. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/estabilidad_financiera_sep_2008.pdf

Banco de la República. (s. f.). Departamento de Estabilidad Financiera. <https://www.banrep.gov.co/es/autor-editor/departamento-estabilidad-financiera>

Camacho Gómez, B. S. (s. f.). Comparación empírica entre el CDS spread y el índice EMBI como medidores de riesgo país en el caso colombiano [Trabajo de grado, Universidad de los Andes]. Repositorio Séneca. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/a83c449c-f377-41f5-8328-d64d19bcddc1/content>

Uribe, J. D. (s. f.). ¿Por qué aumentó la Junta Directiva las tasas de interés de intervención del Banco de la República en julio de 2008? Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/aumento_tasas.pdf

Weinberg, J. (s. f.). The Great Recession and Its Aftermath. Federal Reserve History.



REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional.

Banco de la República. (2008a). Banco de la República aumenta sus tasas de interés de intervención en 25 puntos básicos [Comunicado de prensa]. <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva/febrero-2008>

Banco de la República. (2008b). Informe de política monetaria: Septiembre de 2008. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/septiembre-2008>

Banco de la República. (2008c). Informe sobre inflación: Septiembre de 2008. <https://repositorio.banrep.gov.co/items/5c2fee80-b05a-46ef-b01e-d46bd7f19b44>

Banco de la República. (2008d). Reporte de estabilidad financiera: Septiembre de 2008. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/septiembre-2008>

Banco de la República. (s. f.-a). EMBI+. Recuperado el 5 de julio de 2026, de <https://www.banrep.gov.co/es/tags/emb>

Banco de la República. (s. f.-b). Historia del Banco de la República. Recuperado el 18 de marzo de 2026, de <https://www.banrep.gov.co/es/el-banco/historia>

Decreto 2520 de 1993. (1993, 14 de diciembre). Por el cual se expiden los Estatutos del Banco de la República. Función Pública, Gestor Normativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66735>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (s. f.). 7.1. Producto interno bruto. Atlas Estadístico de Colombia, Tomo III Económico. Recuperado el 5 de julio de 2026, de https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_III_Economico/7.1.-producto-interno-bruto.html

Fedesarrollo. (s. f.). Política monetaria en Colombia y banca central. Recuperado el 18 de marzo de 2026, de <https://www.fedesarrollo.org.co>

International Monetary Fund. Research Department. (2008). World economic outlook, October 2008: Financial stress, downturns, and recoveries. <https://doi.org/10.5089/9781589067585.081>

REFERENCIAS

Ley 31 de 1992. (1992, 29 de diciembre). Por la cual se dictan las normas a las que deberá sujetarse el Banco de la República para el ejercicio de sus funciones. Función Pública, Gestor Normativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68762>

Meisel Roca, A. (2002). El Banco de la República y la historia de la banca central en Colombia. Banco de la República.

Ocampo, J. A. (Comp.). (2015). Historia económica de Colombia. Planeta.